



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7
ACTA No. 11



Actas Junta Directiva

FECHA: Diciembre 27 de 2013

HORA: 07:50 AM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DE LA GERENCIA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: GLORIA LENID TORO VARGAS

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suarez Trujillo
Gloria Ramírez

Hernando Oviedo
Jesús María Gorrón
Gloria Lenid Toro Vargas

Presidente
Delegada Secretaria de Salud
Municipal
Representante Usuarios
Representante Prof. Asistenciales
Gerente (e)

INVITADOS:

Juan Laguna
Jaime González
Jaime Enrique Valbuena
Eduardo Barón Zambrano
Héctor Enrique Peñuela
Dagoberto Barrios
Cesar Alberto Polanía

Gestor Planeación ESE
Contador ESE CEO
Revisor Fiscal
Tesorero General ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Asesor Presupuesto
Asesor técnico científico

1. DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Pedro Suarez, da la bienvenida a los miembros de la Junta a la reunión **EXTRAORDINARIA** de fecha Diciembre 27 de 2.013 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se da lectura al registro de asistencia y están presentes, El Dr. Pedro Hernán Suarez, la Dra. Gloria Ramírez, Delegada de la secretaria de Salud, el Dr. Jesús María Gorrón, y el Señor Hernando Oviedo, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La **Dra. Gloria Lenid Toro** procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 10 del 2 de Diciembre de 2013, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe RIPS tercer trimestre 2013

87



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7

5 informe financiero con corte a 30 de Noviembre de 2013
6 autorización a la Gerente (e) de la ESE Carmen Emilia Ospina Directiva que
expida la resolución mediante el cual da aplicación de lo establecido en la Ley 819 de
2.013, en la institución.



La Dra. Gloria Toro, solicita incluir el punto 7: Solicitud facultades a la Gerente (e) de la ESE Carmen Emilia Ospina para adicionar al presupuesto de la vigencia fiscal del 2.014, los recursos provenientes de convenios y contratos administrativos firmados.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad con la inclusión del punto 7 solicitado por la Dra. Gloria Lenid Toro.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 10 del 2 de Diciembre de 2013, de la Junta Directiva de la ESE.

La doctora Gloria Lenid Toro, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad

4. Presentación informe RIPS tercer trimestre 2013

Antes de iniciar la presentación de RIPS, se presenta un video que abarca las diferentes gestiones de la ESE Carmen Emilia Ospina. El Dr. Pedro Suarez, recomienda que se incluya en el video la gestión para la construcción de los centros de salud del CAIMI y Centro de salud de la comuna 6.

El informe de RIPS, fue presentado por el **Dr. Cesar Alberto Polanía**, donde presenta el comportamiento de los usuarios atendidos, el crecimiento de la facturación, la frecuencia de uso en consulta externa que alcanzó 1.34 por usuario año, muy cercana a lo contratado con las EPS; la distribución de la población atendida por los diferentes regímenes; la distribución de las consultas por servicio de consulta externa, p y p y urgencias, donde se observa un incremento en las dos primeras y disminución de la urgencia y por último hace una evaluación de la morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias. El **Dr. Jesús María Gorrón**: en el tema de riesgo cardiovascular pregunta el porqué no se incentiva la atención por medico y se disminuye la de enfermería. El **Dr. Cesar Polanía**. Informa que el control de riesgo cardiovascular se ha ampliado el servicio tanto en la atención de médico y de enfermería como en la atención grupal. Que el médico define el riesgo y si es bajo el control puede hacerlo la enfermera y si ésta considera que han cambiado las condiciones nuevamente lo remite a control médico. El programa está coordinado con las EPS y el segundo nivel. El **Dr. Jesús María Gorrón**: Informa que existen dificultades en la remisión de pacientes desde consulta externa, en razón a que los usuarios las EPS no asignan las consultas de especialistas oportunamente, en muchos casos hay demoras superiores a 3 meses, lo cual dificulta el seguimiento y atención al usuario, por lo cual solicita que desde la alcaldía se busque una intervención. La **Dra., Gloria Toro**, Propone que esa intervención debe



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



hace la presentación de la situación presupuestal y financiera de la ESE con corte a 30 de Noviembre de 2013 comparada con la vigencia fiscal del 2012, presentación que hace parte integral de la presente acta. En materia presupuestal se tiene presupuesto total de \$34.391 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$36.702 millones, Recaudos \$33.655 millones, compromisos \$24.606. Millones, Obligaciones \$20.078 millones y pagos \$19.345. Millones. En materia de la actividad económica y social, presenta un excedente neto de \$5.459 millones. Destaca que el excedente operacional fue de \$3.587 millones y el no operacional de \$1.872. Seguidamente presenta un cuadro comparativo de ingresos y costos por unidades funcionales, donde se destacan laboratorio clínico, salud oral, urgencias. En cuanto al balance general presenta activos corrientes por \$15.767 millones, propiedad planta y equipo por \$8.997 millones, otros activos por \$1.892 millones; depósitos especiales \$3.610 millones que corresponde a los recursos trasferidos al municipio para la construcción de la segunda etapa del centro de salud de la comuna 6 y dotación CAIMI y comuna 6, pasivos corrientes por \$3.743 millones y patrimonio por \$22.914 millones. El indicador de liquidez presenta una relación de 4.21 a 30 de Noviembre. En cuanto a la cartera manifiesta que la de corto plazo asciende a \$3.084 millones y que aún persisten cuentas con antigüedad mayor de 360 días por valor suma \$2.148 millones. El total de la cartera a 30 de Noviembre del 2013 fue de \$5.233. Millones. El **Dr. Pedro Suarez**, pregunta por qué el incremento en los recaudos. La **Dra. Gloria Toro**, informa que los motivos son el mejoramiento en la contratación en especial con COMFAMILIAR, con la

de la Secretaría de Salud Municipal. La **Dra. Gloria Ramírez**, informa viniendo a través de la interventoría del régimen subsidiado. El **Dr. Cesar Polanía**, informa que existen dificultades en la referencia y contrarreferencia. La **Dra. Gloria Toro**: Informa que es un problema estructural por que la capacidad de oferta de profesionales en la ciudad es deficiente y en cuanto a la capacidad de camas de segundo nivel también existe deficiencia, por lo tanto existe congestión de servicios y dificultades en la referencia. El **Dr. Cesar Polanía**, Informa que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se ha incentivado la prestación de actividades de p y p. Igualmente informa que en p y p se está dando cumplimiento del 70% de las actividades contratadas con las EPS, lo cual registra un crecimiento considerable respecto a los años anteriores donde este cumplimiento no superaba el 45%, lo cual genera tranquilidad en el área financiera por la disminución de glosas por cumplimiento en las metas propuestas. El **Dr. Jesús María Gorrón**, manifiesta que existen dificultades para la oportunidad en los diagnósticos porque en el primer nivel no se puede hacer exámenes de mamografía y de próstata. Estos corresponden al segundo nivel y por ello se ordenan para que las EPS autoricen su realización en la entidad que haga parte de su red de servicios, pero demoran demasiado la autorización, lo cual le genera insatisfacción a los usuarios por la demora en recibir el tratamiento respectivo. El **Dr. Cesar Polanía**, informa la ESE CEO planea adquirir un mimógrafo que se ubicara en el centro de salud de la comuna 6, para poder ofertar estos servicios y dar la oportunidad para que las EPS los contraten con nosotros y así evitar dichas demoras.

5. Presentación informe financiero con corte a 30 de Noviembre de 2013

La **Dra. Gloria Lenid Toro**, hace la presentación de la situación presupuestal y financiera de la ESE con corte a 30 de Noviembre de 2013 comparada con la vigencia fiscal del 2012, presentación que hace parte integral de la presente acta. En materia presupuestal se tiene presupuesto total de \$34.391 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$36.702 millones, Recaudos \$33.655 millones, compromisos \$24.606. Millones, Obligaciones \$20.078 millones y pagos \$19.345. Millones. En materia de la actividad económica y social, presenta un excedente neto de \$5.459 millones. Destaca que el excedente operacional fue de \$3.587 millones y el no operacional de \$1.872. Seguidamente presenta un cuadro comparativo de ingresos y costos por unidades funcionales, donde se destacan laboratorio clínico, salud oral, urgencias. En cuanto al balance general presenta activos corrientes por \$15.767 millones, propiedad planta y equipo por \$8.997 millones, otros activos por \$1.892 millones; depósitos especiales \$3.610 millones que corresponde a los recursos trasferidos al municipio para la construcción de la segunda etapa del centro de salud de la comuna 6 y dotación CAIMI y comuna 6, pasivos corrientes por \$3.743 millones y patrimonio por \$22.914 millones. El indicador de liquidez presenta una relación de 4.21 a 30 de Noviembre. En cuanto a la cartera manifiesta que la de corto plazo asciende a \$3.084 millones y que aún persisten cuentas con antigüedad mayor de 360 días por valor suma \$2.148 millones. El total de la cartera a 30 de Noviembre del 2013 fue de \$5.233. Millones. El **Dr. Pedro Suarez**, pregunta por qué el incremento en los recaudos. La **Dra. Gloria Toro**, informa que los motivos son el mejoramiento en la contratación en especial con COMFAMILIAR, con la

85



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



cuando se amplió la población a atender y se mejoró el esquema contratación. Los
Igualmente informa que revisados los estados financieros de la ESE de Neiva y
comparada los costos de esta ESE con los de la Carmen Emilia Ospina, en la ESE
Chapinero los costos representan el 73% y en la ESE CEO el 63%. El **Dr. Eduardo
Barón**, solicito la palabra y para destacar la importancia de los resultados obtenidos.
Manifiesto que la ESE CEO desde su creación ha presentado crecimiento sostenido pero
que en el año 2009 registró una importante pérdida de \$1800 millones y que los años
2010 y 2011 apenas se mantuvo en equilibrio. Solo en el 2012 se obtuvo una utilidad de
algo más de \$400 millones y el 2013 superara los \$5000 millones. Por eso me parece
importante destacar la gestión de la doctora Gladys, ya que en tan corto tiempo le dio una
dinámica diferente al manejo de las finanzas de la empresa. Como no decir que en menos
de dos años mejoró los niveles de negociación con las EPS, se racionalizaron los costos,
se mejoró la prestación de los servicios, se implementó la estrategia APS con lo cual se
amplió la cobertura de PYP. La empresa aunque no es un producto terminado, aún tiene
aspectos para mejorar, si se encuentra en proceso de crecimiento y muy bien ubicada
respecto de la mayoría de ESEs en el país. Esto hay que destacarlo porque los
beneficiados son toda la comunidad neivana. El **Dr. Pedro Suarez**, manifiesta que es
necesario que la comunidad conozca la gestión de la empresa y propone que se haga un
documental o publicación al respecto. La **Dra. Gloria Toro**, informa que el único riesgo es
el laboral, por los contratos de prestación de servicios que llevan más de 10 años y que
pueden generar demandas. El **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, agrega que el mayor riesgo
es por las demandas por prestación de servicios en años atrás, en las cuales se
presentaron deficiencias en la defensa judicial. En cuanto a los contratos de prestación
de servicios hay personal que lleva más de 10 años con contrato, lo que podría generar
demandas por alegar que se presente el contrato realidad. De ser así, la empresa podría
afrontar riesgos futuros. Para solventar en parte esta problemática, las vacantes del
personal de planta se están cubriendo con personal vinculado por contrato de mayor
antigüedad y además se está pendiente de la reforma en salud que se tramita en el
congreso. Igualmente a la par se está tramitando el proceso contractual para el estudio de
la reorganización funcional de la empresa que se espera esté concluido en el primer
trimestre del 2.014.

6. Solicitud autorización a la Gerente (e) de la ESE Carmen Emilia Ospina para que expida la resolución mediante el cual da aplicación de lo establecido en la Ley 819 de 2.003, en la institución

El **dr. Héctor Enrique Peñuela**, explica el alcance del proyecto de acuerdo que consiste en dar aplicación a la Ley 819 de 2.003, en cuanto a que los procesos contractuales que se inician en una vigencia, se puedan trasladar a la siguiente vigencia fiscal, efectuando los ajustes presupuestales correspondientes. Que para el caso de la ESE CEO, se están tramitando dos procesos: uno para la compra de dotación de los centros de salud de la comuna 6 y CAIMI y el otro para la construcción de la segunda etapa del centro de salud de la comuna 6. El **Dr. Eduardo Barón**, Agrego que la aplicación de la ley 819 de 2.003, es para el nivel Nacional, Departamental y el Municipio, pero para la ESE no aplica

827



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265.7

di ello lo que se pretende es que la Junta Directiva de la autorización para que dicha norma en la ESE CEO. El proyecto fue puesto a ~~consideración~~ **consideración** y fue aprobado por unanimidad.

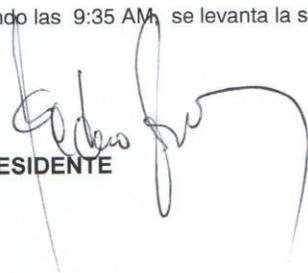


7. Solicitud facultades a la Gerente (e) de la ESE Carmen Emilia Ospina para adicionar los recursos por los convenios y contratos administrativos que se firmen en la vigencia fiscal del 2.014.

El **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, explica el alcance del proyecto de acuerdo que consiste en dar facultades para que se adicionen lo contratos y convenios interadministrativos con el fin de dar agilidad a la ejecución de los mismos. La **Dra. Gloria Toro**, informa que en la actualidad está el convenio de \$1.060 millones suscrito entre el Departamento-Municipio-ESE, que tiene una duración de 4 meses y requiere su ejecución. El proyecto fue puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Pedro Suarez, manifiesta su complacencia con la gestión desarrollada en la ESE CEO y felicita al equipo de trabajo y les desea felicidad y prosperidad en el próximo año y los invita a seguir trabajando con el mismo compromiso en el 2014.

Siendo las 9:35 AM, se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIA